

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****51****LOECHES****PERSONAL**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 27 de julio de 2023, el expediente de modificación plantilla de personal, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días para posibles alegaciones. De no existir reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Loeches, a 28 de julio de 2023.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(03/13.658/23)

BOCM-20230810-51

